



Región de O'Higgins se prepara para elecciones del 26 y 27 de octubre

Con un plan de acción coordinado entre diversas instituciones como Servel, Ejército, Carabineros, PDI, Senapred y seremías de Trabajo, Educación, Gobierno, Desarrollo Social y Transporte, liderados por la Delegación Presidencial Regional.

Quedan pocos días para las elecciones del 26 y 27 de octubre próximos, donde la ciudadanía votará por las nuevas autoridades de gobernadores regionales, cores, alcaldes y concejales. Ante ello, se realizó esta mañana una reunión de coordinación para ver la logística de seguridad, la que fue liderada por el Delegado Presidencial de O'Higgins, Fabio López.

Durante la actividad, donde participaron Servel, Senapred, Ejército, Carabineros, PDI y seremías de Transporte, Desarrollo Social, Trabajo, Gobierno y Educación, el Delegado Presidencial resaltó que "a través de esta coordinación con todos los servicios involucrados, se busca establecer medidas que permitan

a los electores de la región de O'Higgins, concurrir a las urnas en orden y con un ambiente donde prime la seguridad".

Añadió Fabio López que "son dos días especiales para la democracia, y todo debe funcionar de forma clara, transparente y donde la comunidad esté informada y por ello se darán a conocer los servicios de transporte y locales de votación, entre mucha otra información relevante para concurrir como indiqué, en un marco de tranquilidad y seguridad".

FECHAS Y CIFRAS RELEVANTES:

Cabe señalar que en esta elección existe a nivel nacional un padrón habilitado de más de



15 millones 450 mil personas, lo que requiere un despliegue importante del Estado para asegurar que la jornada democrática se desarrolle en completa normalidad. Ante ello se está trabajando en la región de O'Higgins en un plan integrado para dar seguridad a este proceso electoral, que abarcará un padrón electoral superior a las 820 mil 900 personas, que sufragarán en 2.023 mesas, distribuidas en 156 locales de votación que estarán ubicados entre las 33 comunas, con resguardo tanto al interior de los mismos locales como en los perímetros priorizados en materia de despliegue y logística.

A inicios de septiembre fueron publicadas las normas e instrucciones para las Elecciones Regionales y Municipales 2024, entre las que destacan, que previo a las elecciones, las Fuerzas Armadas tomarán control de los establecimientos designados como locales de votación el día jueves 24 de octubre.

El funcionamiento de Oficinas Electorales y locales de votación será desde el 24 de octubre. La constitución y capacitación obligatoria para vocales de mesa es el 25 de octubre. Durante las elecciones (26 y 27 de octubre), la instalación de Mesas Receptoras de Sufragios es a partir de las 7:00 horas, con un mínimo de tres vocales.

